



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Septiembre de 2.005

811/05

Expte. N° 14.199/04

VISTO:

La presentación de su Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Fernando César Augusto Pérez, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente dicho Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRÁCTICA PROFESIONAL en base al respectivo Informe evaluado, al alumno Fernando César Augusto PÉREZ, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad según se detalla a continuación :

**PRÁCTICA PROFESIONAL**

**Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Plan de Estudio 2.000**

Alumno : Fernando César Augusto PÉREZ LUN° 302.009  
Empresa : T.F.P. -Transporte y Logística Internacional- Ruta 26 - Km 1 - Salta  
Período : Agosto a Noviembre de 2.003 ( Aprox. 150 horas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
am.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LONGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA